



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7507

26/03/2020

18433

AUTOR/A: GOROSPE ELEZCANO, Josune (GV)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno es consciente de la necesidad de abordar de manera integral el modelo de desarrollo profesional docente, que requiere analizar, valorar y resolver los problemas que tienen el profesorado y el conjunto de quienes trabajan en los centros educativos. Dentro del conjunto de aspectos en los que es necesario incidir está la formación inicial, el inicio de la práctica profesional o el ingreso en los cuerpos docentes.

En todo caso, sí parece que hay bastante consenso en una posible inclusión de un período de formación práctica en el centro educativo en que se comience a trabajar como docente, consistente fundamentalmente en unas prácticas prolongadas, de al menos un curso, tuteladas y evaluadas.

Las características concretas y la forma de gestión de esos procesos están por definir; deberán ser objeto de análisis y debate por parte de la comunidad educativa.

Madrid, 06 de mayo de 2020